13. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

MATRIZ DE RIESGOS																		
TIPIFICACIÓN DE RIESGOS				ESTIMACIÓN DEL RIESGO						CONTROL DEL RIESGO PROPUESTO, SU ASIGNACIÓN O DISTRIBUCIÓN			MONITOREO DEL RIESGO					
No	CAUSA QUE ORIGINA EL RIESGO	CONSECUENCIA DEL RIESGO	RESPONSABLE	ESTIMACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL RIESGO INHERENTE			ESTIMACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL RIESGO RESIDUAL			CONTROL PROPUESTO	ASIGNACIÓN O DISTRIBUCIÓN	FECHA MÁXIMA PERMITIDA PARA IMPLEMENTAR EL CONTROL (Si Aplica)	FECHA DE SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	
				INTENSIDAD	SEVERIDAD	RIESGO INHERENTE	CONTROLES EXISTENTES	CALIFICACION DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL									
1	Riesgo social y/o político de un posible paro nacional. Como consecuencia de lo anterior, el contratista no pueda desarrollar las actividades.	Paralización temporal o retraso en la ejecución de las actividades derivadas del objeto contractual.	Hechos Externos	Medio	Bajo	1	Obligación contractual de realización de una actividad de iguales características, sin costo adicional a la Entidad, por razones de orden público	Bueno	1	N/A	N/A	N/A	En la ejecución del contrato	buena	1	Es un riesgo sujeto a hechos ajenos y no imputables a las partes.		
2	Incumplimiento del objeto contractual.	La no realización de las actividades contratadas por causas atribuibles al contratista.	El Contratista	Leve	alta	2	Constitución de póliza que ampare el riesgo de incumplimiento, en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato.	Bueno	1	N/A	N/A	N/A	Previo a la firma del acta de inicio.	buena	1	La constitución de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, sin embargo, el riesgo de incumplimiento a de mitigarse con una adecuada supervisión.		
3	Incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales al personal empleado por el Contratista en la ejecución del objeto contractual.	Posibles acciones judiciales donde se involucre solidariamente a la Entidad	El Contratista	Leve	alta	2	Constitución de póliza que ampare el riesgo de incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales, en cuantía equivalente al 5% del valor del contrato.	Bueno	1	N/A	N/A	N/A	Previo a la firma del acta de inicio.	buena	1	La constitución de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, sin embargo, el riesgo de incumplimiento a de mitigarse con una adecuada supervisión.		
4	Mala calidad en el servicio prestado	Disminución en los estándares de calidad y oportunidad prestados por la entidad	Contratista	medio	bajo	1	Exigencia Póliza de calidad del servicio	Bueno	2	Póliza de calidad del servicios al 20% del valor del Contrato.	Contratista	Previo a la firma del Acta de Inicio entre el Contratista y el Supervisor del Contrato.	En la ejecución del contrato	Buena	2	Es un riesgo previsible.		

5	Lesiones o Daños funcionales por Incumplimiento de las actividades de mantenimiento con sus debidas pruebas de operación	Daños, lesiones y/o muerte que se produzca a terceros en forma directa por productos fabricados, entregados o suministrados, por trabajos ejecutados, o por cualquier otra clase de servicios prestados por el asegurado, cuando los daños se produzcan después de entregado el producto, de ejecutado el trabajo o de prestado los servicios.	El Contratista	medio	bajo	1	Exigencia Póliza de responsabilidad Civil Extracon- tractual	Bueno	2	Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual hasta 200 SMMLV del valor del Contrato.	Contratista	Previo a la firma del Acta de Inicio entre el Contratista y el Supervisor del Contrato.	En la ejecución del contrato	Buena	2	Es un riesgo previsible.		